

Bogotá, marzo 29 de 2022

Señores

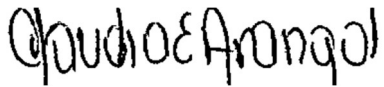
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERREY
CASANARE**

Ref: Proceso de Reorganización Empresarial Radicado No. 2021-00336-00 – Persona Natural Comerciante iniciado por la Sr. Álvaro Cesar Moreno Daza.

CLAUDIA ELENA ARANGO LOPEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá DC, Identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.558.191, obrando en este acto en calidad de Promotor del Proceso de Reorganización de la referencia, de manera atenta me dirijo a su despacho para informar que la notificación que fue enviada a la Superintendencia de Industria y Comercio a través de correo electrónico, donde se procede a oficiar de la apertura del proceso de reorganización, quedo radicada ante dicha entidad con el numero: 22-99043-00000-0000 con fecha de Marzo 15 de 2022

Para lo anterior se adjunta la respuesta de la Superintendencia de Industria y Comercio donde informan el número de radicado.

De ustedes atentamente,



CLAUDIA E. ARANGO L.

c.c 43.558.191

Calle 65 B 88-87 Casa 17-Bogota

Celular 3153053359/3178833228

Promotor.